



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de julio de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10190/2017 y el EXPE 1813/2026 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de “Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar” de la Lic. María Paula SILVA; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante RD N° 1296/2017 la Lic. María Paula SILVA se inscribió a la mencionada Carrera Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 752/2023 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Maria Paula SILVA, titulado: “ANÁLISIS DINÁMICO DE LA RELACIÓN MADRE-HIJO EN UN NIÑO CON OBESIDAD EN UN CONTEXTO PSICOTERAPÉUTICO GRUPAL”, con la Dirección de la Mgtr. Elena TORANZO (Universidad Nacional de san Luis).

Que por RD N° 310/2026 se integró el Jurado Evaluador que intervendrá en la Defensa del Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. María Paula SILVA.

Que en la RD 310/2026 se advierte un error de tipeo en el nombre de la jurado evaluadora titular Mgtr. Mariel LEVIN, y que se procede a subsanarlo.

Que corresponde su corrección y protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Rectificar la RD N° 310/2026, en su Art 1° de acuerdo con el siguiente detalle:

DONDE DICE... “Mgtr. Mariela LEVIN. DU N° 20219685 (Universidad Nacional de Tucumán)”



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DEBE DECIR... "Mgtr. Mariel LEVIN. DU N° 20219685 (Universidad Nacional de Tucumán)"

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretario de Posgrado Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas